



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 032 055**

② Número de solicitud: U 9502357

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: A63H 33/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **14.09.95**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.96**

⑦ Solicitante/s: **Globolandia, S.L.**  
**San Fermín, 1**  
**30100 Espinardo, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Garriga Puerto, Domingo J.**

⑦ Agente: **Fernández Prieto, Angel**

⑤ Título: **Juguete hinchable.**

ES 1 032 055 U

## DESCRIPCION

Juguete hinchable.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un juguete, que como tal está destinado al área infantil, juguete que centra su funcionalidad en un carácter hinchable, que permite, a criterio del propio usuario, que el juguete adopte la configuración definitiva prevista para el mismo, o una situación de desinflamiento, obviamente correspondiente a la situación de inoperancia, en la que se convierte en un elemento flácido, de reducida volumetría.

### Descripción de la invención

Para ello y de forma más concreta, el juguete que se preconiza está constituido mediante la combinación funcional de dos elementos, una funda o elemento envolvente, preferentemente de naturaleza textil, que puede adoptar cualquier configuración y que estará estructurada a partir de una pluralidad de piezas, convenientemente cosidas o fijadas entre sí para que dicha funda pueda adoptar la configuración definitiva prevista para la misma, y un elemento hinchable, preferentemente materializado en un globo, destinado a alojarse en el interior de la funda o cuerpo envolvente y a provocar la expansión de este último, para que adopte su configuración definitiva.

La funda o elemento envolvente está dotada de una abertura para introducción e inflado del globo, y las zonas marginales de dicha abertura se solaparán entre sí de manera que el globo quede totalmente oculto en el interior de la funda o envolvente, resultando no obstante fácilmente accesible para su desinflado.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un despiece en perspectiva de los elementos integrantes del juguete hinchable que constituye el objeto de la presente invención, de acuerdo con un ejemplo específico de realización práctica en el que el juguete adopta la configuración de un balón o pelota.

La figura 2.- Muestra el conjunto de la figura anterior debidamente montado e inflado.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección diametral del conjunto representado en la figura anterior.

### Realización preferente de la invención

En las figuras reseñadas y como anteriormente se ha dicho, se ha representado un determinado ejemplo de realización práctica correspondiente a un juguete hinchable que, incorporando las características de la invención, adopta la configuración de un balón o de una pelota, pero que como anteriormente se ha dicho, dicho juguete pueda adoptar cualquier otra configuración sin prácticamente

limitación alguna al respecto, por cuanto que dicha configuración no afecta a la esencia de la invención.

Pues bien, tanto en el ejemplo de realización práctica de los dibujos como en cualquiera otro, el juguete está estructurado mediante los dos elementos que aparecen independizados en la figura 1, concretamente la funda o envolvente (1) y el elemento hinchable (2). La funda (1), que preferentemente será de naturaleza textil pero que puede estar obtenida igualmente a partir de cualquier otro material laminar de características similares en cuanto a elasticidad y deformabilidad, está a su vez estructurada mediante una pluralidad de piezas (3), formal y dimensionalmente adecuadas para que dicha funda pueda adoptar su configuración definitiva, piezas unidas preferentemente entre sí mediante costuras (4), aunque también dichas líneas de costura podrían ser sustituidas por líneas de termosoldadura o por cualquier otro medio de fijación, variable en función del tipo de material utilizado para la obtención de las piezas (3).

En una zona adecuada de la funda o envolvente (1), se establece una abertura (5), preferentemente obtenida mediante solape o superposición parcial de dos piezas (6-6'), dentro del grupo de piezas (3) que configuran la funda, de manera que dicha abertura (5) tiende a pasar desapercibida y oculta perfectamente en su interior al elemento hinchable (2), en situación de montaje del juguete.

El elemento hinchable (2) y como anteriormente se ha dicho, se materializará preferentemente en un globo convencional, provisto de un cuerpo hinchable (7), que es el que va a provocar la extensión y definitiva conformación de la funda o envolvente (1), y del también clásico cuello (8), que cumplirá una doble función, en primer lugar emerger al exterior de la funda (1) a través de la ranura (5), para permitir el inflado del cuerpo (7), y finalmente establecer un nudo (9), tal como muestra la figura 3, que determine el cierre estanco del juguete en su configuración definitiva.

Obviamente el elemento hinchable (2) constituye el elemento más débil del juguete, concretamente el que ofrece riesgo de rotura o pinchazo, pero al tratarse de un elemento convencional, de mercado y de muy reducido costo, su inutilización no afecta esencialmente al juguete en su conjunto, ya que resulta fácilmente sustituible.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

### REIVINDICACIONES

1. Juguete hinchable, esencialmente **caracterizado** por estar constituido mediante la combinación funcional de dos elementos, una funda o elemento envolvente, preferentemente de naturaleza textil, y un elemento hinchable, preferentemente un globo convencional, habiéndose previsto que la funda envolvente cuente con una ranura o abertura a través de la que es alojable en su seno el elemento hinchable, destinado a dar forma a la funda o elemento envolvente.

2. Juguete hinchable, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la funda o elemento envolvente, preferentemente de naturaleza textil, está estructurada a base de una pluralidad de piezas,

unidas entre sí mediante líneas de costura o por cualquier otro medio adecuado, piezas numéricas, formal y dimensionalmente adecuadas para conferir a dicha funda, en situación de hinchado para el globo o núcleo complementario, la configuración definitiva prevista para el juguete.

3. Juguete hinchable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la ranura o abertura de acceso al interior de la funda o elemento envolvente, viene definida, en cualquier sector adecuado de dicha funda, por dos piezas solapadas o parcialmente superpuestas, de manera que dicha abertura tiende a mantenerse cerrada y oculta totalmente el elemento hinchable alojado en el interior de la funda.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

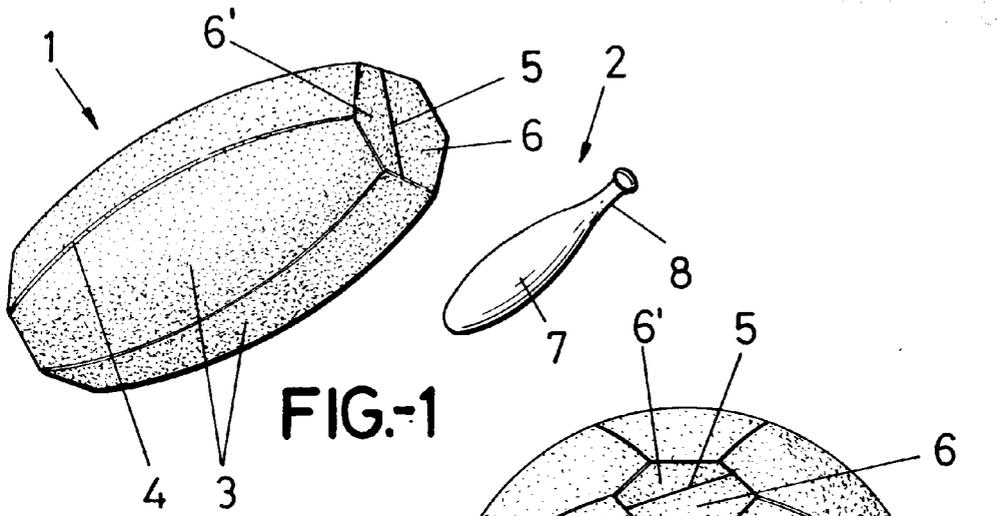


FIG.-2

